



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°052-2026-CACLI

Lima, 23 de enero del 2026

BERTHA INES POMAR FLORES identificado con **DNI N°15591562** de profesión Abogada, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de LIMA del proceso seguido por **MARIA LORENA PINILLOS REMON** contra **PABLO FRANCISCO UCEDA VILLACORTA** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente No.024-2025, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA** el inmueble de propiedad de la parte demandada sito en:

ASENTAMIENTO HUMANO VILLA JUDICIAL MZ. Z, LOTE 27, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P14212446, de la SUNARP – zona Registral No V- SEDE TRUJILLO.

Por lo que se ha nombrado como Martillero Público a **ORLANDO FLORENCIO ROCA CUZCANO** identificado con registro de martillero No. 205, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **30 DE ENERO Y 02 y 03 DE FEBRERO DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **BERTHA INES POMAR FLORES**.





ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 024-2025
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ANDREA DINA LA ROSA RINCON
Sumilla : 1.- Fecha 4ta, 5ta y 6ta Diligencia Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

**SEÑOR ARBITRO BERTHA INES POMAR FLORES DEL CENTRO DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA.**

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.oroca@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **MARIA LORENA PINILLOS REMON contra PABLO FRANCISCO UCEDA VILLACORTA**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

1. Que, en cumplimiento de la resolución N° 021, que constan en autos estoy programando fecha y hora de la diligencia de remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:
- Cuarta Convocatoria el día 12 de febrero 2026 a horas 04:15 p.m.
- Quinta Convocatoria el día 26 de febrero 2026 a horas 04:15 p.m.
- Sexta Convocatoria el día 11 de marzo 2026 a horas 04:15 p.m.
Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.
2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 14 de enero 2026

lw
ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 024-2025)

En los seguidos por **MARIA LORENA PINILLOS REMON** contra **PABLO FRANCISCO UCEDA VILLACORTA**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 024-2025**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. Bertha Inés Pomar Flores, secretaria técnica Srita. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Villa Judicial Mz. Z, Lote 27, Distrito Huanchaco, Provincia Trujillo y Departamento La Libertad, inscrito en su partida electrónica N° P14212446, Zona Registral N° V – Sede Trujillo. A la fecha el propietario Pablo Francisco Uceda Villacorta, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate.

VALOR DE TASACION: US\$ 43,900.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE CUARTA CONVOCATORIA: US\$ 29,266.67 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS y 67/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 12 de febrero 2026 a las 04:15 p.m.

BASE DEL REMATE QUINTA CONVOCATORIA: US\$ 24,876.67 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS y 67/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación, menos el 15% por tratarse de quinta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 26 de febrero 2026 a las 04:15 p.m.

BASE DEL REMATE SEXTA CONVOCATORIA: US\$ 21,145.17 (VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO y 17/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de sexta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 11 de marzo 2026 a las 04:15 p.m.

AFFECTACIONES VIGENTES: 1) **INSCRIPCION DE HIPOTECA**, Asiento 00004, a favor de MARIA LORENA PINILLOS REMON, hasta por la suma de S/ 125,000.00 Soles. 2) **ANOTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento 00005, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Exp. 024-2025.

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 4,390.00 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero 2026, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628.


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205